BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

REPORTE SOBRE SOLVENCIA Y CONDICION FINANCIERA

A DICIEMBRE 2016

Contenido

Sección A1. Portada.....**5**

Tabla A1 Estado de Resultados 6

Tabla A1 Balance General 7

Sección B. Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS) 48

Tabla B1 48

Tabla B2 Elementos del cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgos 48

Financieros de Seguros..... 48

Tabla B3 Elementos del cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros 50

Tabla B4 Elementos del cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros 51

Tabla B5 Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable 52

Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones..... 53

Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte 55

Tabla D2 Estado de Resultados 62

Tabla D3 Accidentes y Enfermedades 63

Tabla D4 Daños..... 64

Tabla D5 Fianzas 65

Sección E. Portafolios de Inversión..... 66

Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores 66

Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones..... 67

Tabla E3 Desglose de Operaciones Financieras Derivadas..... 68

Tabla E5 Inversiones Inmobiliarias 69

Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito..... 69

Tabla E7 Deudor por Prima..... 70

Sección F. Reservas Técnicas 71

Tabla F1 Reservas de Riesgos en Curso 71

Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cubrir 71
Tabla F3 Reserva de Riesgos Catastróficos 72
Tabla F4 Otras reservas técnicas 72
Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones 73
Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones 74
Tabla F 7 Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI) 74
Tabla F8 Reservas Técnicas. Fianzas 75
Sección G. Desempeño y Resultados de Operación 75
Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados. incisos o fiados en vigor, así 75
Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos 77
Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos 78
Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos 79
Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos 80
Tabla G6 Resultado de la Operación de Vida 81
Tabla G7 Información sobre Primas de Vida 81
Tabla G8 Resultado de la Operación de Acciones y Enfermedades 82
Tabla G9 Resultado de la Operación de Daños 83
Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones 83
Tabla G11 Resultado de la Operación de Fianzas 84
Tabla G12 Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas 85
Tabla G13 Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida 86
Sección H. Siniestros 87
Tabla H1 Operación de vida 87
Tabla H2 Operación de accidentes y enfermedades 88
Tabla H3 Operación de daños sin automóviles 88
Tabla H4 Automóviles 89
Tabla H5 Fianzas 89
Sección I. Reaseguro 90
Tabla I1 Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas 90

Tabla I2 Límites máximos de retención 91
Tabla I3 Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha de reporte 91
Tabla I4 Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha de reporte 92
Tabla I5 Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores 92
Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos 93
Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro 94
Tabla I8 Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro . 95

BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

REPORTE SOBRE SOLVENCIA Y CONDICION FINANCIERA

INFORMACION CUALITATIVA

A DICIEMBRE 2016

Contenido

Contenido

I. Resumen Ejecutivo 8
II. Descripción general del negocio y Resultados 8
a) Del Negocio y su entorno 8
b) Del desempeño de las actividades suscripción 11

c) Del desempeño de las actividades de inversión 15
d) De los ingresos y gastos de la operación 17
Gasto de Administración 18
III. Gobierno Corporativo 19
a) Del sistema de gobierno corporativo 19
b) De los requisitos de idoneidad 19
Miembros Consejo de Administración. 27
Miembros Comités Regulatorios de la Institución 27
c) Del sistema de administración integral de riesgos 30
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI 30
c) Del sistema de administración integral de riesgos 30
e) Del sistema de contraloría interna 32
f) De la función de auditoría interna 33
g) De la función actuarial 34
h) De la Autoevaluación contratación de servicios con externos 34
Comité de Auditoría. 36
Comité de Comunicación y Control. 37
Comité de Reaseguro. 38
Comité de Riesgos. 38
Comité de Gestión de Riesgo Operacional 39
IV. Perfil de riesgos 39
a) De la exposición al riesgo 39
De la concentración del riesgo 40
c) De la mitigación del riesgo 41
d) De la sensibilidad al riesgo 41
e) Del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas, y dividendos pagados 42
f) Otra información 43
V. Evaluación de la solvencia 43
a) De los activos 43
b) De las reservas técnicas 43

c) De otros pasivos 43
VI. Gestión de Capital 44
a) De los Fondos Propios Admisibles 44
b) Del requerimiento de Capital de Solvencia 44
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados 44
d) De la insuficiencia de los Fondos Admisibles para cubrir el RCS 44
Sección B. Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS) 48
Tabla B1 48
Tabla B2 Elementos del cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgos 48
Financieros de Seguros 48
Tabla B3 Elementos del cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros 50
Tabla B4 Elementos del cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros 51
Tabla B5 Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable 52
Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones 53
Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte 55
Tabla D2 Estado de Resultados 62
Tabla D3 Accidentes y Enfermedades 63
Tabla D4 Daños 64
Tabla D5 Fianzas 65
Sección E. Portafolios de Inversión 66
Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores 66
Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones 67
Tabla E3 Desglose de Operaciones Financieras Derivadas 68
Tabla E5 Inversiones Inmobiliarias 69
Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito 69
Tabla E7 Deudor por Prima 70

Sección F. Reservas Técnicas 71
Tabla F1 Reservas de Riesgos en Curso 71
Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cubrir 71
Tabla F3 Reserva de Riesgos Catastróficos 72
Tabla F4 Otras reservas técnicas 72
Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones 73
Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones 74
Tabla F 7 Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI) 74
Tabla F8 Reservas Técnicas. Fianzas 75
Sección G. Desempeño y Resultados de Operación 75
Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados. incisos o fiados en vigor, así 75
Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos 77
Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos 78
Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos 79
Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos 80
Tabla G6 Resultado de la Operación de Vida 81
Tabla G7 Información sobre Primas de Vida 81
Tabla G8 Resultado de la Operación de Acciones y Enfermedades 82
Tabla G9 Resultado de la Operación de Daños 83
Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones 83
Tabla G11 Resultado de la Operación de Fianzas 84
Tabla G12 Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas 85
Tabla G13 Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida 86
Sección H. Siniestros 87
Tabla H1 Operación de vida 87
Tabla H2 Operación de accidentes y enfermedades 88
Tabla H3 Operación de daños sin automóviles 88
Tabla H4 Automóviles 89
Tabla H5 Fianzas 89

Sección I. Reaseguro 90
Tabla I1 Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas 90
Tabla I2 Límites máximos de retención 91
Tabla I3 Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha de reporte 91
Tabla I4 Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha de reporte 92
Tabla I5 Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores 92
Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos 93
Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro 94
Tabla I8 Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro . 95

I. Resumen Ejecutivo

II. Descripción general del negocio y Resultados

a) Del Negocio y su entorno

1) Situación jurídica y domicilio fiscal

BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, obtuvo la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante autorización según oficio No. 366-IV-7005 de fecha 29 de noviembre de 1996.
El año de 2016 fue el Decimo tercero año completo que labora la Compañía, ya que en el de 2002 sólo se tuvo actividad en los 6 meses del año.

En el 2016 derivado de la publicación de la nueva Ley de Seguros y de Fianzas, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas, Seguros Bancomer adopto las nuevas reglas contables para la formulación de sus estados financieros.
Su domicilio fiscal se encuentra en:

Ciudad de México
Calle Montes Urales #620

Del Miguel Hidalgo
CP 11000

2) Principales accionistas de la Institución

El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2016 asciende a $60,000,000 (valor nominal) y
está representado por 65,145,344 acciones, las cuales se integran por 33,224,125 acciones Serie “E” y
31,921,219 acciones Serie “M”.

La integración accionaria al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

Entidad Participación 2016 Actividad
Vitamédica, S.A. de C.V. 50.99%
Institución en proceso de liquidación
Vitamédica Administradora, S.A. de C.V. 50.99%
Administración de fondos de terceros para la atención medica

La Ubicación de la casa matriz es el mismo domicilio fiscal, no se tiene subsidiaria.

3) Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentra autorizada la Institución

BBVA Bancomer Seguros Salud , S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer (la “Institución”), tiene
autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) y de la Comisión Nacional de Seguros
y Fianzas (la “Comisión”) para practicar la operación de accidentes y enfermedades en los ramos de salud y
gastos médicos mayores, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la “Ley”) y la Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

La aseguradora tiene una cobertura en todo el territorio nacional, no cuenta con operaciones fuera del mismo.

4) Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior;

En el 2016 derivado de la publicación de la nueva Ley de Seguros y de Fianzas, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas, BBVA Bancomer Seguros Salud adopto las nuevas reglas

contables para la formulación de sus estados financieros.

Algunos de los retos que enfrento BBVA Bancomer seguros salud en este proceso de adopción se mencionan a continuación:

- Identificar las cuentas contables que necesitaban para dar cumplimiento a los nuevos criterios contables.
- Modificar los procesos de negocio y los sistemas tecnológicos para alinearlos a los nuevos requerimientos contables.

- Calcular las reservas técnicas con las nuevas metodologías y efectuar su análisis financiero para evaluar los impactos en la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

- Implementar el nuevo catálogo mínimo.

- Evaluar y reconocer el impacto fiscal del impuesto corriente y diferido, que deriven de los cambios contables.

- Interpretar con un nuevo enfoque el desempeño financiero de la Institución.

Desde luego los retos anteriores y los que derivan de la nueva Ley, en su conjunto, con llevan nuevas oportunidades y mejoras, como lo es el fortalecer el capital y generar un Gobierno Corporativo en el proceso de formulación de los Estados Financieros.

5) Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales;

La Institución mantiene un contrato por servicios de venta, promoción y cualquier otra forma de
comercialización a travez de su red de productos de seguros de los ramos, GM Individual, así mismo el pago.
de la correspondiente comisión por su debida colocación, con BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

(2) Multiasistencia, S.A. de C.V. - La Institución mantiene un contrato por los servicios de
administración, procesamiento y trámite por reclamaciones de asegurados en siniestros de GM Individual

3) Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V. - La Institución mantiene un contrato por la
prestación de servicios administrativos y de personal.

6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados, y

La institución no pago ni participo dividendos de este ejercicio 2016.

7) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales;

Esta Institucion presenta su estructura legal y organizacional en el apartado III de Gobierno Corporativo.

b) Del desempeño de las actividades suscripción

Las Instituciones describirán, de manera general, las actividades de suscripción durante el año, indicando:

1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;

2)Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;

3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por éstas los pagos o compensaciones efectuados por una Institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros o en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las Comisiones o Compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos, y

4) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero

de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias
derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento;

1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y subramos y área geográfica.

Primas emitidas

- A partir del 1 de enero de 2016, las primas de las pólizas de los contratos de seguros de se reconocieron considerando el periodo del contrato; es decir, si es mensual, la primas deberá anualizarse, si es semestral, se reconocerá la prima por este periodo, considerando las siguientes disposiciones incluidas en la CUSF:
En la disposición 5.1.3, fracción V se adicionó un segundo párrafo que dice:

Tratándose de operaciones a recibo, los compromisos deberán valuarse conforme a la naturaleza de la obligación y al plazo de cobertura previsto en el contrato, es decir, considerando la temporalidad de la obligación establecida en el mismo. En ese sentido, la reserva de riesgos en curso deberá valuarse conforme al plazo y la prima de cada recibo si el compromiso es sólo por el plazo establecido en el recibo, o bien, valuarse de acuerdo a la temporalidad prevista en el contrato si la prima del recibo cubre únicamente el riesgo correspondiente de una fracción del plazo de la obligación, en cuyo caso la valuación de la reserva de riesgos en curso deberá calcularse conforme al plazo del contrato y no el del recibo. Para estos efectos deberá hacerse una estimación del ingreso de primas futuras a efecto de registrarlas como un deudor por prima;

- En el proceso de anualización de primas se deberán considerar los subprocesos asociados: cobranzas, cancelaciones, cálculo de reservas, endosos, el reconocimiento de las comisiones a agentes, entre otros.
Sin embargo Seguros Salud no tuvo que realizar ningún procesos para anualizar sus primas derivado de que sus productos ya se registraba de esta forma.

Las primas emitidas en el ejercicio fueron de $156,802,108 cifra que se integra de la siguiente manera:

Ramos	2016	%
GMI Individual	71,221,067	45.42
GMM	79,610,214	50.77
GM Salud	5,970,828	3.81

Presentando un crecimiento en su emisión del 13.7% con relación al año pasado.

2) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio 2016 y comparativa con ejercicio 2015, por operación, ramo, subramo y área geográfica;

El costo neto de la siniestralidad ascendió a $78,396,983

	Siniestros 2016	Siniestros 2015	Variacion
GM Individual	11,081,153.49	14,129,476.74	78%
GMM	66,017,210.27	46,403,014.23	142%
GM Salud	1,298,619.80	881,378.19	147%
total	78,396,983.56	61,413,869.16	128%

El costo neto de Adquisición ascendió a $22,794,884

	Costo de Adquisicion 2016	Costo de Adquisicion 2015	Variacion
GM Individual	17,828,199.49	16,907,652.37	105%
GMM	4,064,079.64	3,307,565.30	123%

GM Salud	902,604.91	1,066,268.62	85%
total	22,794,884.04	21,281,486.29	107%

3) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

.En el ejercicio 2016, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

4) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo.

Este periodo 2016 represento un reto especial por la aplicación de las nuevas normas que emitió la CNSF y que tenían efectos importantes en conceptos como; primas, reservas, inversiones, impuestos, capital, entre otros, mismos que fueron implementados en base a desarrollo de procesos, sistemas.

Cabe señalar que BBVA Bancomer Seguros Salud mantiene productos competitivos en el mercado buscando ofrecer mayor calidad, misma que satisfaga las necesidades cambiantes de sus clientes, con el fin de mantener su cartera actual e incrementarla de manera significativa en el corto y mediano plazo, aprovechando en estos últimos periodos la extensa red de sucursales del Grupo Financiero BBVA Bancomer, asi mismo buscar nuevos canales que le permitan diversificar su mercado.

BBVA Bancomer Seguros Salud es una empresa que se preocupa por su manejo adecuado y prudente de las inversiones, manteniendo un nivel de solvencia, que le permita asegurar los compromisos que tiene con sus clientes, accionistas y con el sector asegurador.

Esta Institucion no tuvo actividades Relevantes con Otras Filiales.

Estas institución no tuvo transferencias derivadas de contratos financieros,

Esta Institucion no tuvo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie,

Esta institución no tuvo programas de Reaseguro o Reafianzamiento financiero;

c) Del desempeño de las actividades de inversión

Se describirá, de manera general,el desempeño financiero de las inversiones de la Institución durante el año del reporte, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos en las presentes Disposiciones, revelando:

Inversiones:De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Institución debe mantener

inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y los requerimientos de

capital de solvencia. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a

una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte tanto de las políticas de inversión de la

Institución, como del requerimiento de calce de activos y pasivos. Las inversiones al 31 de diciembre, se clasifican como sigue:

a. Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

2 0 1 6

Naturaleza y categoría	**Costo de adquisición**	**Valuación**	**Intereses**	**Total**
Títulos de deuda – Nacional				
Gubernamental - Para financiar la operación	$ 421,446,977	$ (20,132)	$ 233,663	$ 421,660,508

b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

2 0 1 6

Vencimiento	**Costo de adquisición**	**Valuación**	**Intereses**	**Total**
A un año o menos de un año	$ 413,497,263	$ (78,455)	$ 144,481	$ 413,563,289
Más de un año y hasta cinco años	7,949,714	58,323	89,182	8,097,219
	$ 421,446,977	$ (20,132)	$ 233,663	$ 421,660,508

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i. Beneficios directos a los empleados **-** Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.

ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras **-** El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

La Institución no tiene empleados, los servicios de personal le son proporcionados por la compañía Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V. Consecuentemente, la Institución no está obligada a hacer pagos por

participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

2) Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados;

Comentado en puntos anteriores, La institución no tuvo reparto de dividendos a los accionistas ni participación de divendos a los asegurados.

3) El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros;

No hay cálculos de deterioro por los activos intangibles, derivado de que aun están en proceso de amortización, por lo tanto, no ha sido necesario generar un estudio al respecto.

4) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución,

En el 2016 no se genero ningún desarrollo por parte de sistemas que estuviera relacionada con la administración de las inversiones.

5) Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Esto podría incluir las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución;

d) De los ingresos y gastos de la operación

Se deberá incluir información general en materia de los ingresos y gastos de operación realizados en el año, separados por asunto, tipo o función.

Las primas emitidas en el ejercicio fueron de $156,802,108 cifra que se integra de la siguiente manera:

Ramos	2016	%
GMI Individual	71,221,067	45.42
GMM	79,610,214	50.77
GM Salud	5,970,828	3.81

Costo neto de siniestralidad

El costo neto de la siniestralidad ascendió a $78,396,983 a continuación se describe cual fue el pago de siniestros por ramo así como la relación de costo de siniestralidad a prima retenida.

	Siniestros	Relación
GM Individual	11,081,153.49	16 %
GMM	66,017,210.27	83 %
GM Salud	1,298,619.80	22 %

La reserva de siniestros ocurridos no reportados se encuentra incluida dentro de la siniestralidad misma que alcanzó al cierre del ejercicio la cantidad de $62,830,451

Costo neto de adquisición
En el año se erogaron 22,794,884 por concepto de costo de

adquisición neto. La relación del costo neto de adquisición a prima retenida es de 10.3%

Gasto de Administración

El gasto de administración fue de $ 14,705,327 principalmente por los conceptos de: Honorarios, Otros gastos de operación, Rentas e Impuestos diversos, la relación sobre prima emitida fue de 9.38 %

Producto Financiero

El costo integral de financiamiento (producto financiero) fue de $18,372,575

Utilidad del ejercicio

En el ejercicio de 2016, BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V, G.F. BBVA B., logró una utilidad neta de $39,690,826 la cual tiene una relación a prima emitida de la siguiente manera:

	Importes $	% s/prima emitida
Utilidad técnica	41,033,864	26.17
Utilidad de operación	26,328,536	16.79
Utilidad neta	39,690,826	25.31

Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se requerirá mostrar la separación de dichos conceptos señalando los que se deriven de operaciones con las entidades del Grupo Empresarial, y

III. Gobierno Corporativo

a) Del sistema de gobierno corporativo

b) De los requisitos de idoneidad

El Sistema de Gobierno Corporativo se define como el conjunto de principios que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos directivos de las empresas para mejorar su administración. Las ideas básicas que dan forma al concepto y son referencia internacional se recogen en los "Principios de Gobierno Corporativo" emitidos en mayo de 1999 y revisados en 2004 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Con base en estos principios y de acuerdo con los requerimientos regulatorios, el Sistema de Gobierno Corporativo de **BBVA Bancomer Seguros salud** debe convertirse en un modelo de gestión corporativa, cuya responsabilidad de instrumentación y seguimiento recae en el **Consejo de Administración.**

El Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Bancomer, Seguros Salud se sustenta en una estructura de alto nivel de decisión, **implementada bajo la necesidad de definir, supervisar, controlar, medir, reportar, verificar y documentar** el adecuado funcionamiento de áreas claves de la organización en función de la estrategia de negocio, los objetivos institucionales, así como las regulaciones aplicables.

Con el afán de lograr un modelo de segregación de funciones e integración de información claro y funcional, la estructura del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA Bancomer Seguros salud se divide en dos grupos fundamentales: **la Estructura de Gestión y la Estructura Ejecutiva,** adicionalmente aparece la figura **del área de Gobierno Corporativo & Compliance**, que funge como nexo y coordinador entre ambas estructuras.

La Estructura de Gestión se compone del Consejo de Administración y de la Dirección General, tiene como objetivos tareas de aprobación de nombramientos / ratificaciones de las personas o áreas responsables de las distintas funciones clave del Sistema de Gobierno Corporativo, así como la definición e implantación de procedimientos y directrices que definan el funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo de acuerdo con los objetivos del negocio y la regulación aplicable.

La Estructura Ejecutiva se compone de las áreas de Administración Integral de Riesgos, Control Interno, Auditoría Interna, Compras (Contratación de Servicios con Terceros) y Función

Actuarial. Este colectivo de áreas corresponder al volumen de operaciones, naturaleza y complejidad de las actividades que realicen. Para su adecuado funcionamiento, se cuenta con un marco normativo que en adición con líneas de responsabilidad claramente definidas. La operación de estas áreas es realizada por recursos que cuenten con el perfil, experiencia y honorabilidad adecuada en el desarrollo de sus funciones.

Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

Durante las sesiones del Consejo de Administración de BBVA Bancomer Seguros Salud correspondientes al 2016 se realizaron los siguientes cambios a la estructura u órganos del Sistema de Gobierno Corporativo:

- **Resoluciones de la Sesión del 04 de Febrero de 2016**

Décimo octava.- Se aprueba la integración del Comité de Reaseguro

MIEMBROS PROPIETARIOS	MIEMBROS SUPLENTES
Fernando Eguiluz Lozano	Felipe de Jesús Orozco Hernández
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	José Fernando Pío Díaz Castañares
Felipe de Jesús Orozco Hernández	Víctor Manuel Arias Gómez

Invitados con voz y sin votos:

Guillermo Federico Pedraza Ahedo, Mauricio Tinoco Jaramillo y Luis Manuel Santiago Jaime.

Vigésimo primera.- Ratifica renuncia al cargo de Director General. Ratifica como Director General Fernando Eguiluz Lozano. Nueva integración del Consejo de Administración, en la que el señor Fernando Eguiluz Lozano toma el lugar de consejero de Juan Pablo Ávila Palafox

Vigésimo cuarta.- Se aprueba la constitución del Comité de Comunicación y Control, así como Comité de Inversiones.

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

MIEMBROS PROPIETARIOS	MIEMBROS SUPLENTES
Francisco Ruíz de Huidobro Garza Ramos	Omar Flores Fonseca

(Presidente)	
Mauricio Arturo Tinoco Jaramillo (Secretario)	José Martín Ruíz Estrada
Teresa Elizabeth Uribe Torres	José Ramos Ramos
Marcela Muñoz Aguilera	Rafael Correa García
Luis Homero Molina	Marco Antonio Yun Solarzano
Mario Craviotto Rivas (Vocal y Oficial de cumplimiento)	Nayelhi Jhoseline Meza Trejo
Luis Manuel Santiago Jaime	Conrado Güemes Bahena
Clara Meléndez Ángeles (Auditor Interno)	Adolfo Rivera Guzmán

COMITÉ DE INVERSIONES

MIEMBROS
Fernando Eguiluz Lozano (Presidentes)
Alejandra de la Garza Canela (Secretario)
Mario Rodarte Esquivel (Consejero Independiente)
Héctor Treviño Gutiérrez (Consejero Independiente)
Jaime Nocolás Lázaro Ruíz

INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTOS
Luis Manuel Santiago Jaime
Blanca Cecilia Muñoz Martínez
Ernesto Gallardo Jiménez
Guillermo Federico Pedraza Ahedo
Miguel Ángel Salas Martínez

- **Resoluciones de la Sesión del 11 de mayo de 2016**

Sexta.- Aprueba conformación del Comité de Inversiones:

Miembros Propietarios	Miembros Suplentes
Fernando Eguiluz Lozano (Presidente)	Alejandra de la Garza Canela
Alejandra de la Garza Canela (Secretario)	Miguel Ángel Salas Martínez
Mario Rodarte Esquivel	Samuel Kelly Gavilanes
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez	Sergio Ciklik Sneider
Jaime Nicolás Lázaro Ruíz	Alfredo Guillermo Guevara Almeida

Décimo Séptima.- Se aprueba la ratificación de las siguientes funciones:

Función	Nombre / Razón Social
Auditor Interno	Adolfo Rivera Guzmán
Auditor Externo	Galaz,Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C (Deloitte)
Actuario Independiente	Mancera, S.C. (Ernst & Young)

- **Resoluciones de la Sesión del 21 de julio de 2016**

Décima tercera.- Se aprueba la integración del Comité de Comunicación y Control, para quedar:

NOMBRE	ÁREA	PUESTO	CARGO DEL CCC
Francisco José Ruíz de Huidobro Garza Ramos	Cumplimiento PLD y PFT	Director Cumplimiento PLD y PFT	Presidente
Omar Flores Fonseca	Global Investigations Unit	Director Global Investigations Unit	Suplente
Mauricio Arturo Tinoco Jaramillo	Jurídico	Director Jurídico Negocio no Bancario	Secretario

Teresa Elizabeth Uribe Torres	Sistemas y Operaciones	Director de Sistemas y Operaciones	Titular
José Ramos Ramos	Sistemas y Operaciones	Subdirector Sistemas D y D	Suplentes
Marcela Muñoz Aguilera	Administración de Cartera	Director Administración de Cartera	Titular
Rafael Correa Garcia	Emisión GMM, Vida, Daños e ILP	Gerente Cartera Vida GMM e ILP	Suplente
Luis Homero Molina	Comercial	Director Comercial	Titular
Marco Antonio Yun Solorzano	Comercial	Asesor Segmento Patrimonial y Privado	Suplente
Mario Rafael Craviotto Rivas	Cumplimiento Filiales	Director Cumplimiento Filiales	Vocal y Oficial Cumplimiento
Nayalhi Jhoseline Meza Trejo	Cumplimiento Filiales	Subdirector Cumplimiento Filiales	Suplentes
Luis Manuel Santiago Jaime	Administración Integral de Riesgos	Director AIR y Cumplimiento	Titular
Conrado Guemes Bahena	Gobierno Corporativo y Compliance	Consultor Gobienro Corporativo y Compliance	Suplentes
Clara Meléndez Ángeles	Auditoría	Gerente Auditoría Procesos	Auditor Interno
Adolfo Rivera Guzmán	Auditoría	Director Auditoría de Procesos	Suplentes

Décimo Sexta.- Aprueba al Actuario Irving Paul Velasco García como encargado de Pruebas de Solvencia Dinámica (CUSF 3.8.3)

Décimo Séptima.- Se nombra a Luis Manuel Santiago Jaime como encargado de control interno (CUSF 3.3.5)

- **Resoluciones de la Sesión del 20 de octubre de 2016**

Décimo Primera.- Se aprueba la nueva estructura del Comité de Reaseguro:

MIEMBROS

CARGO	NOMBRE	PUESTO
Presidente	Fernando Eguiluz Lozano	Director General
Secretario	Felipe de Jesús Orozco Hernández	Director Técnico y responsable de la función actuarial
Consejero	Blanca Cecilia Muñoz Martínez	Director General de Riesgos BBVA Bancomer

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	PUESTO
Presidente	Felipe de Jesús Orozco Hernández	Director Técnico y responsable de la función actuarial
Secretario	Víctor Manual Arias Gómez	Subdirector Daños y Reaseguro
Consejero	José Fernando Pío Díaz Castañeras	Director General Jurídico BBVA Bancomer

VOCALES

CARGO	NOMBRE	PUESTO
VOCAL	Juan Andrés Simón Murciego	Director de Administración de Riesgos
VOCAL	Mauricio Tinoco Jaramillo	Director Jurídico

VOCAL	Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua	Director de Finanzas y Administración

Vigésima.- Aprueba el nombramiento de los funcionarios Ana Luisa Miriam Ordorica Amezcua y Juan Pablo Zahoul López en los cargos de Director de Finanzas y Director Comercial respectivamente

Vigésima primera.- Aprueba el nombramiento de Juan Andrés Simón Murciego como Director de Administración Integral de Riesgos y cumplimiento encargado del Control Interno.

Vigésima segunda.- Aprueba la designación de la forma KPMG CARDENAS DOSAL, S.C. como auditor externo para el ejercicio 2017, así como honorarios y alcance de servicios.

Vigésima cuarta.- Se aprueba la siguiente constitución del Comité de Comunicación y Control:

NOMBRE	ÁREA	PUESTO	CARGO DEL CCC
Francisco José Ruíz de Huidobro Garza Ramos	Cumplimiento PLD y PFT	Director Cumplimiento PLD y PFT	Presidente
Omar Flores Fonseca	Global Investigations Unit	Director Global Investigations Unit	Suplente
Mauricio Arturo Tinoco Jaramillo	Jurídico	Director Jurídico Negocio no Bancario	Secretario
José Martín Ruíz Estrada	Jurídico	Subdirector Jurídico	Suplente
Teresa Elizabeth Uribe Torres	Sistemas y Operaciones	Director de Sistemas y Operaciones	Titular
José Ramos Ramos	Sistemas y Operaciones	Subdirector Sistemas D y D	Suplentes
Marcela Muñoz Aguilera	Administración de Cartera	Director Administración de Cartera	Titular
Rafael Correa	Emisión GMM, Vida,	Gerente Cartera	Suplente

Garcia	Daños e ILP	Vida GMM e ILP	
Juan Pablo Zahoul López	Comercial	Director Comercial	Titular
Luis Homero Molina	Comercial	Director Comercial	Titular
Mario Rafael Craviotto Rivas	Cumplimiento Filiales	Director Cumplimiento Filiales	Vocal y Oficial Cumplimiento
Nayalhi Jhoseline Meza Trejo	Cumplimiento Filiales	Subdirector Cumplimiento Filiales	Suplentes
Juan Andrés Simón Murciego	Administración Integral de Riesgos	Director AIR y Cumplimiento	Titular
Conrado Guemes Bahena	Gobierno Corporativo y Compliance	Consultor Gobienro Corporativo y Compliance	Suplentes
Clara Meléndez Ángeles	Auditoría	Gerente Auditoría Procesos	Auditor Interno
Adolfo Rivera Guzmán	Auditoría	Director Auditoría de Procesos	Suplentes

20.- Se aprueba que el Comité de Inversiones queda integrado de la siguiente manera:

Propietarios	Suplentes
Fernando Eguiluz Lozano (Presidente)	Alejandra de la Garza Canela
Alejandra de la Garza Canela (Secretario)	Miguel Ángel Salas
Mario Rodarte Esquivel (Consejero)	Samuel Kelly y Gavilanes
Héctor Jesús Treviño Gutiérrez (Consejero)	Sergio Ciklik Sneider
Jaime Nicolás Lázaro Ruíz	Alfredo Guillermo Guevara Almeida

Miembros Consejo de Administración.

CONSEJEROS PROPIETARIOS	CONSEJEROS SUPLENTES
Eduardo Osuna Osuna	Blanca Cecilia Muñoz Martínez
Hugo Daniel Nájera Alva	Luz Ignacio de la Luz Dávalo
José Antonio Palacios Pérez	Oscar Enrique Coppel Palazuelos
José Fernando Pío Díaz Castañares	Mauricio Arturo Tinoco Jaramillo
CONSEJEROS INDEPENDIENTES	
Mario Rodarte Esquivel	Samuel Kelly Gavilanes
Héctor Treviño Gutiérrez	Sergio Ciclik Sneider
FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Presidente	Eduardo Osuna Osuna
Secretario:	José Fernando Pío Díaz Castañares
Prosecretario:	Alfredo Aguirre Cárdenas
COMISARIOS PROPIETARIOS	
PROPIETARIO	**SUPLENTE**
José Manuel Canal Hernando	Jorge Evaristo Peña Tapia

Miembros Comités Regulatorios de la Institución

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL		
TÍTULAR	**SUPLENTE**	**CARGO**
Francisco Ruiz De Huidobro G.	Omar Flores Fonseca	Presidente
Mauricio Tinoco Jaramillo	José Martín Ruiz Estrada	Secretario
Teresa Elizabeth Uribe Torres	José Ramos Ramos	Miembro
Mario Craviotto Rivas	Nayelhi Jhoseline Meza Trejo	Oficial de Cumplimiento
Marcela Muñoz Aguilera	Rafael Correa García	Miembro
Juan Pablo Zahoul López	Luis Homero Molina	Miembro
Juan Andrés Simon Murciego	Conrado Guemes Bahena	Miembro
Clara Melédez Ángeles	Adolfo Rivera Guzmán	Auditor

COMITÉ DE INVERSIONES		
TÍTULAR	**SUPLENTE**	**CARGO**
Fernando Eguiluz Lozano	Alejandra de la Garza Canelas	Presidente
Alejandra de la Garza Canela	Miguel Ángel Salas Martínez	Secretario
Héctor Treviño Gutiérrez	Samuel Kelly Gavilanes	Miembro
Mario Rodarte Esquivel	Sergio Ciklik Sneider	Miembro

COMITÉ DE AUDITORÍA		
TÍTULAR		CARGO
Mario Rodarte Esquivel		Presidente
Héctor Treviño Gutiérrez		Secretario
Blanca Cecilia Muñoz Martínez		Miembro
Fernando Díaz Castañares		Secretario

COMITÉ DE REASEGURO		
TÍTULAR	SUPLENTE	CARGO
Fernando Eguiluz Lozano	Felipe Orozco Hernández	Presidente
Blanca Cecilia Muñoz Martínez	Fernando Díaz Castañares	Consejera
Felipe Orozco Hernández	Víctor Manuel Arias Gómez	Responsable Función Actuarial

La estructura del consejo de administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes

CONSEJEROS PROPIETARIOS	CONSEJEROS SUPLENTES
Eduardo Osuna Osuna	Blanca Cecilia Muñoz Martínez
Hugo Daniel Nájera Alva	Luz Ignacio de la Luz Dávalo
José Antonio Palacios Pérez	Oscar Enrique Coppel Palazuelos
José Fernando Pío Díaz Castañares	Mauricio Arturo Tinoco Jaramillo
CONSEJEROS INDEPENDIENTES	
Mario Rodarte Esquivel	Samuel Kelly Gavilanes
Héctor Treviño Gutiérrez	Sergio Ciclik Sneider
FUNCIONARIOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Presidente	Eduardo Osuna Osuna
Secretario:	José Fernando Pío Díaz Castañares
Prosecretario:	Alfredo Aguirre Cárdenas
COMISARIOS PROPIETARIOS	
PROPIETARIO	SUPLENTE
José Manuel Canal Hernando	Jorge Evaristo Peña Tapia

En el caso de los señores consejeros independientes Mario Rodarte Esquivel y Héctor Treviño Gutiérrez ellos participan como miembros del Comité de Inversiones. Así mismo en compañía del señor José Manual Canal Hernando, comisario, participan el Comité de Auditoría.

Descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.

BBVA Bancomer Seguros Salud su composición accionaria se encuentra de la siguiente manera:

- 16,50% pertenece a Seguros BBVA Bancomer
- 83,50% pertenece al Grupo Financiero BBVA Bancomer

Referentes a las empresa dependientes.

La integración accionaria al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

Entidad	Participación 2016	Actividad
Vitamédica, S.A. de C.V.	50.99%	Institución en proceso de liquidación
Vitamédica Administradora, S.A. de C.V.	50.99%	Administración de fondos de terceros para la atención medica

Explicación general de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

En la resolución décimo tercera de la sesión del Consejo de Administración celebrada el 20 de octubre de 2016, este órgano de gobierno aprobó el Manual de Aptitud y Honorabilidad y la Política Retributiva. En donde se establece: Que se deberá de asegurarse una correcta correspondencia entre la carga de trabajo, el nivel de decisorio y el perfil de responsabilidad al riesgo contra las retribuciones recibidas. Es necesario poder garantizar la participación del personal dentro de la organización, por lo que el nivel de retribución respecto al mercado deberá de capaz de atraer, retener y motivar a elementos en lo organización. Se deberá de recompensarse los altos niveles de involucramiento, desempeño y profesionalidad para fomentar estos como estándares dentro de la institución. Es fundamental para el correcto funcionamiento de la institución que se respeten los niveles de tolerancia al riesgo y se sancionen la asunción excesiva de riesgos.

Información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes de la Institución.

Dentro de la política de Aptitud y Honorabilidad de la institución se establecen procesos y políticas qu se plantea en base a la Cultura Corporativa de BBVA Bancomer y en apego al marco regulatorio propuesto por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para que las personas en puestos o cargos de alto poder decisorio, esto quiere decir, que tomen decisiones que impacten en la estrategia del negocio y/o en el perfil de riesgo de la entidad o que sean responsables de funciones regulatorias dentro del Sistema de Gobierno Corporativo de la organización.

Como parte de este modelo, todos elementos que se desempeñen en puestos de alto nivel decisorio (directivos) deberán de cumplir con las capacidades definidas en el Modelo de Liderazgo orientado hacia el Estilo de Liderazgo BBVA Bancomer, esto con el fin de mejorar el ambiente laboral y mejorar al cumplimiento de resultados. Estas habilidades y capacidades serán medidas durante el desempeño de sus funciones a través de las diferentes herramientas y cuestionarios que valoran los siguiente conceptos:

- **Valoración Básica**. Cuestionario que mide:
  - Ambición. Orientación a resultados, gestión del cambio y visión estratégica.
  - Sencillez. Iniciativa e innovación y toma de decisiones.
  - Cliente. Servicio al cliente e Influencia y comunicación.
  - Cooperación. Gestión del equipo, trabajo en equipo y diversidad
- **Cuestionario de Estilos de Dirección.**
  - Capacitador. Buscar el desarrollo de los colaboradores.
  - Orientativo. Enfoca acciones hacia los objetivos compartidos.
  - Participativo. Armonía del grupo, las buenas relaciones.
  - Coercitivo. Dirigir mediante órdenes e instrucciones.
  - Imitativo. Dirigir mediante el ejemplo.
- **Auto-valoración de Conocimientos.**
  - Conocimientos genéricos. Conocimientos transversales que cubren todas las áreas de actividad del grupo.
  - Conocimientos específicos. Conocimientos técnicos en los que se basa la actividad de la función y que pueden o no ser comunes a los de las otras funciones.

De igual forma todos los funcionarios de primer y segundo nivel de reporte a la dirección general proporcionan información personal y técnica con la cual se valida su aptitud y honorabilidad de manera anual.

c) Del sistema de administración integral de riesgos
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI
c) Del sistema de administración integral de riesgos

Del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

La Institución tiene establecido un Sistema de Administración Integral de Riesgos que comprende los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de los riesgos consistentes con el plan de negocio de la Institución, el cual forma parte de la estructura

organizacional y se encuentra integrada a los procesos de toma de decisiones, sustentado en su Sistema de Control Interno.

Al formar parte de un grupo financiero, se aprovechan sinergias, por lo que la Dirección de Riesgos, tiene una relación funcional con el área global de seguros denominada Global Risk Insurance and Previsional (GRIP) la cual provee metodologías, estándares, herramientas y límites corporativos de riesgos para todas las Unidades de negocio en todo el mundo. Esta relación es de carácter funcional.

Es importante resaltar que dada la existencia de metodologías regulatorias propias de BBVA Bancomer Seguros salud, estas se priorizan sobre las directrices corporativas, reportando dicha priorización a la Unidad Global.

Como parte de la estructura de la Dirección de Administración Integral de Riesgos se desprenden las áreas de Gobierno Corporativo & Compliance y Control Interno Riesgo Operacional. Esta dependencia es de carácter organizativa. Dentro de la estructura ejecutiva del Sistema de Gobierno Corporativo estos tres órganos funcionan como pares, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del mismo y evitar posibles conflictos de intereses.

El Consejo de Administración designó al área de Administración Integral de Riesgos, la cual, opera en términos de lo señalado en el capítulo 3.2 de la CUSF, y ha nombrado al funcionario encargado de la misma.

El Consejo de Administración ratificó el Manual de Administración de Riesgos de la Institución, en términos de lo señalado en la disposición 3.2.10 de la CUSF y aprobó los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo de la Institución.

Durante el ejercicio, el encargado del área de Administración de Riesgos presentó al Consejo de Administración:

- El modelo de control interno y riesgo operacional y mapa de riesgos.
- La Admisión de Riesgo Operacional. Explicando a los asistentes sobre la evolución de riesgo operacional para nuevos negocios o productos derivado de cambios relevantes en la operación o en el entorno que impliquen la incorporación de nuevos riesgos.
- Plan de Continuidad de Negocio. Dando respuesta a la situaciones excepcionales de crisis que podrían afectar a la presentación de servicios críticos, por lo que se establecieron planes de recuperación de indisponibilidad de edificio u oficina, información crítica, recursos humanos críticos y cadena de suministros. En este mismo sentido, se realizó la alineación del plan de continuidad de negocio y modelo de control.
- La actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos. Actualizando los siguientes puntos: procedimientos y metodologías vigentes, la inclusión de principios

políticas y parámetros para la gestión y admisión de riesgo operacional, documentación de la metodología utilizada en las unidades de negocio para la estimación de pérdidas esperadas por asuntos en litigio.

- La actualización de modelos, parámetros y escenarios para la medición y control de riesgos. Las metodologías para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los tipos de riesgos.
- Se dio a conocer los eventos relevantes:
    - No se presentaron excesos de VaR, límites sectoriales y/o marco regulatorio.
    - No se presentan excesos al Marco de Renta Fija

e) Del sistema de contraloría interna

Del Control Interno.

El área de Control Interno y Riesgo Operacional responde estructuralmente a la Dirección de Administración Integral de Riesgos, así como al área Global de Riesgo Operacional. El Sistema de Contraloría Interna de BBVA Bancomer seguros salud, se estructura de la siguiente manera:

- Especialistas – Recursos especializados en determinada área (finanzas, cumplimiento, operativa, sistemas) y están encargados de la vigilancia y monitoreo de las áreas de la aseguradora a través de evaluaciones.
- Gestores de Riesgo Operacional (GROs) - Son los responsables de la definición de planes de acción y seguimiento de los mismos los cuales son definidos en función de los resultados de las evaluaciones hechas por los especialistas.

El gestor de riesgo operacional pertenece a BBVA Bancomer seguros salud , mientras que los especialistas son elementos del Grupo Financiero Bancomer.

La Dirección General de la Institución asignó al área de Control Interno como responsable de coordinar la implementación del Sistema de Control Interno y con aprobación del Consejo de Administración.

El Sistema de Control Interno, consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien:

- La eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales;
- Un adecuado control de los riesgos;
- La confiabilidad e integridad de la información financiera y operativa;
- La salvaguarda de los activos de las empresas;

- El cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

El Consejo de Administración aprobó la actualización del Manual del Sistema de Control Interno, el cual considera los riesgos y controles sobre una base integrada y sinérgica y asigna para efecto del control interno una posición apropiada a todas las funciones de la compañía dentro de un esquema caracterizado por tres niveles de defensa organizacionales, estableciendo los roles y responsabilidades que cada una asume en esta materia, en términos de lo señalado en el Capítulo 3.3 de la CUSF.

f) De la función de auditoría interna

De la Auditoría Interna.

BBVA Bancomer Seguros Salud formar parte, del Grupo Financiero BBVA Bancomer recibe servicios de auditoría por parte del área de Auditoría Interna de este último.

La Institución tiene establecido un sistema de auditoría interna, encargado de la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus actividades, a fin de verificar que:

- Las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de la Institución, se apliquen de manera adecuada;
- La Institución cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables, y
- El Sistema de Contraloría Interna funcione correctamente, sea consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea suficiente y adecuado para la actividad de la Institución.

El Consejo de Administración designó al área de auditoría interna, la cual, opera de manera objetiva e independiente de las funciones operativas, en términos de lo señalado en el capítulo 3.4 de la CUSF.

El Consejo de Administración aprobó la actualización del Estatuto de Auditoría Interna, por presentación del Comité de Auditoría, estableciendo la organización, roles y responsabilidades, enfoque metodológico, estructura y gestión de personal, competencias requeridas, planificación

de trabajos, presentación de resultados y seguimiento a observaciones. De la misma forma el Comité de Auditoría aprobó el programa de trabajo del área de auditoría interna.

g) De la función actuarial

De la Función Actuarial.

La Institución tiene establecida una Función Actuarial desempeñada por personal con conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial, financiera y de estadística, en los términos de lo previsto en el Titulo 30 de la CUSF.

La función actuarial es la encargada de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros, el cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgos, y apoyar en las labores del Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la realización de la prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés y contribuir a la aplicación efectiva del sistema de administración de riesgos, en términos de lo señalado en el capítulo 3.5 de la CUSF.

En BBVA Bancomer Seguros salud la Función Actuarial recae sobre el área Técnica. La Dirección Técnica se divide en cinco áreas principales: Subdirección de Solvencia y Modelos Actuariales, Dirección Ramo Daños y Reaseguro, Dirección de Suscripción de Mercados, Dirección de Ramo Personas y Subdirección Actuarial y Modelos Estadísticos. Esta Dirección Técnica recibe supervisión y apoyo de la Unidad Global de Seguros.

El Consejo de Administración aprobó como parte del marco normativo de gobierno corporativo, presentado por el Comité de Auditoría, el Manual de la Función Actuarial el cual contiene las políticas y procedimientos a seguir para el desempeño de las responsabilidades de la gestión.

h) De la Autoevaluación contratación de servicios con externos

De la Contratación de Servicios con Terceros.

La Subdirección de compras de seguros y filiales, reporta directamente a la Dirección de Compras del Grupo Financiero BBVA Bancomer, la Subdirección surge ante la necesidad de regular y unificar los procesos de compras Seguros BBVA Bancomer y sus filiales bajo la normativa corporativa y del grupo.

El Consejo de Administración aprobó la actualización de las políticas y procedimientos relativos a la contratación de servicios con terceros, considerando para ello la naturaleza y relevancia de

los servicios que se pretende contratar, a fin de garantizar que las funciones operativas relacionadas con la actividad de la Institución que sean contratadas con terceros, cumplan en todo momento con las obligaciones previstas en los artículos 268, 269 y 359 de la LISF y el capítulo 3.6 y título 12 de la CUSF.

En apego de la administración a las políticas y procedimientos aprobados por el consejo de administración, así como al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, no se presentó relación de contratos de servicios con terceros para aprobación del Consejo de Administración porque no se realizaron contrataciones relevantes para consideración de este órgano, adicionales a las contrataciones de:

- Auditor externo – Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte)
- Actuario Independiente para la dictaminación de suficiencia de las reservas técnicas – Mancera, S.C. (Ernst & Young)
- Actuario encargado de la prueba de solvencia dinámica

Actualmente existe una política de homologación de proveedores, así como un Manual de Contratación de Servicios con Terceros pero es necesario dar revisión a los procesos de selección de proveedores y servicios contratados con terceros para el reporte al Consejo de Administración y reguladores ya que actualmente se remiten a través de criterios expertos. Estos criterios requieren ser documentados y normalizados.

Es necesario aumentar el nivel de control que el Sistema de Control Interno ejerce sobre los procesos de compras para aumentar el nivel de medición, control y mitigación de riesgos.

De los Consejeros y Funcionarios.

El Consejo de Administración aprobó la política de Aptitud y Honorabilidad que establece las políticas y procedimientos para evaluar y verificar en forma previa a la designación de sus consejeros, comisarios, director general o su equivalente, y de los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último, que cumplan con anterioridad al inicio de sus gestiones con los requisitos previstos, según corresponda, en los artículos 56 al 62, y 337 de la LISF en términos de lo señalado en el capítulo 3.7 de la CUSF y en congruencia con la Cultura Corporativa de BBVA Bancomer.

De acuerdo al seguimiento de esta política, se presentó al Comité de Auditoría y posteriormente al Consejo de Administración el informe de aptitud y honorabilidad el cual incluye un análisis de aptitud, honorabilidad y completitud de expedientes para Consejeros y Funcionarios del primer y segundo nivel de BBVA Bancomer. Seguros salud.

Comité de Auditoría aprobó el Manual del Sistema de Gobierno Corporativo como parte de las políticas y normas generales en materia de gobierno corporativo. Dentro de este documento se

establecen las funciones y objetivos específicos de las áreas claves de dicho sistema, así como los canales de comunicación entre estas.

De igual forma, el Comité de Auditoría aprobó el código de conducta en el que en su apartado 3.10 se establecen las políticas institucionales para la prevención del conflicto de intereses.

De los Comités del Consejo de Administración.

Comité de Auditoría.
La Institución tiene establecido el Comité de Auditoría como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de vigilar el apego a la normatividad interna definida por el consejo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, de conformidad con lo previsto en los artículos 72 y 337 de la LISF y el capítulo 3.8 de la CUSF.

El Comité de Auditoría se integra con tres miembros consejeros independientes del Consejo de Administración. El Comité de Auditoría cuenta con un miembro presidente quien es consejero independiente y es designado por el Consejo de Administración el cual preside todas las sesiones y un secretario encargo del desarrollo y custodia de las actas. El Comité de Auditoría sesiona e informa de los resultados de la gestión al Consejo de Administración, cuando menos trimestralmente.

Comité de Inversiones.

La Institución tiene establecido el Comité de Inversiones como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de vigilar que sus activos e inversiones se mantengan, de manera permanente, de acuerdo a lo establecido por la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración, por la LISF y por la CUSF, de conformidad con lo previsto en los artículos 248 de la LISF y el capítulo 3.9 de la CUSF.

El Comité de Inversiones se integra con 4 miembros compuestos por dos consejeros independientes del Consejo de Administración, el Director General de la Institución quien funge como presidente de este comité y el responsable del área de Inversiones, adicionalmente asiste el responsable del área de Administración Integral de Riegos como invitado sin voto. El comité sesiona mensualmente e informa trimestralmente al Consejo de Administración los resultados de su gestión.

El Consejo de Administración en el manual del Sistema de Gobierno Corporativo estable al área de inversiones facultada para realizar operaciones en materia de Inversiones, siguiendo las políticas y normativas establecidas por el Consejo de Administración y la regulación aplicable y al Comité de Inversiones como el comité regulatorio permanente encargado de definir y vigilar las actividades en materia de inversión dentro de la Institución para que estas se mantengan a lo establecido por las regulaciones y lo establecido por el Consejo de Administración. En este mismo documento se establece dentro de las obligaciones del Comité de Inversiones garantizar

de manera permanente los activos e inversiones de la Institución, de acuerdo a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración y alineada a la LISF. En el apartado 6.3.2 "Áreas de Soporte, Inversiones" el Consejo de Administración establece al área de inversiones como Área de la Entidad facultada para realizar operaciones en materia de Inversiones, siguiendo las políticas y normativas establecidas por el Consejo de Administración y la regulación aplicable. De la misma manera instituye como parte de la gestión del área de inversiones, el establecimiento de estrategias de inversión y ejecución de operaciones, sujetos a la normativa, la estructura de los benchmarks y a los objetivos de riesgo convenidos. Dándole revisión de los riesgos de crédito, liquidez, operación y mercado, así como las medidas de sensibilidad de los portafolios. Evaluando el seguimiento de los requerimientos actuariales de los diferentes productos de gestión tipo ALM.

En el Manual de Inversiones se estable como parte de los objetivos del área de inversiones la correcta cobertura del la base de inversión y el requerimiento de capital de solvencia. En el mismo documento en el apartado 3.2 del Comité de Inversiones se faculta a este último para revisar y proponer al Consejo de Administración los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el Requerimiento de Capital por Solvencia, en adelante llamado RCS.

De la misma forma, en el manual de Inversiones, en el apartado 5 Políticas de Inversiones se establecen los activos afectos para cubrir la Base de Inversión en el mercado financiero mexicano y los activos afectos para cubrir la Base de Inversión en los mercados financieros regulados de los Países elegibles. Finalmente en el sub-apartado 5.3 Criterios de evaluación del Manual de Inversiones de Seguros BBVA Bancomer.

Comité de Comunicación y Control.
La Institución tiene establecido el Comité de Comunicación y Control como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable de:

- Vigilar el apego de la Institución a la normatividad interna definida por el Consejo de Administración en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, señaladas en las Disposiciones de Carácter General del Art. 492 de la LISF
- Conocer de la celebración de contratos u operaciones cuyas características pudieran generar un riesgo de lavado de dinero para la Institución, así como formular las recomendaciones que resulten convenientes para su gestión.
- Establecer las medidas y procedimientos mínimos que la Institución está obligada a observar para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión de los delitos

previstos en los artículos 139 o 148 Bis del Código Penal Federal o que podrían ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo Código.

El Comité de Comunicación y Control se integra por 6 miembros, entre estos se encuentran el Director de Prevención de Lavado de Dinero y Prevención de Financiamiento al Terrorismo quien preside el comité, el oficial de cumplimiento, el auditor y los funcionarios a cargo de las áreas de Control Interno y Gobierno Corporativo. Sesiona mensualmente e informa los resultados de su gestión al Comité de Auditoría trimestralmente.

Comité de Reaseguro.
La Institución tiene establecido el Comité de Reaseguro como un órgano de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, responsable del diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades, así como de reaseguro financiero, de acuerdo a lo establecido por la política de reaseguro aprobada por el consejo de administración, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la LISF y el capítulo 3.10 de la CUSF.

El Comité de Reaseguro se integra cuando por el Director General de la Institución quién lo preside, el funcionario a cargo de las operaciones de reaseguro y un miembro del Consejo de Administración. Adicionalmente al Comité de Reaseguro asisten como invitados sin votos los responsables de las funciones de Administración Integral de Riesgos y Finanzas. El comité sesiona e informa al Consejo de Administración los resultados de su gestión cuando menos trimestralmente.

Otros comités de apoyo no regulatorios.

La Institución tiene establecido comités adicionales como órganos de apoyo al Consejo de Administración, de carácter consultivo, de conformidad con lo previsto en la fracción IV del artículo 70 de la LISF.

Comité de Riesgos.
Comité consultivo encargado de definir y vigilar las actividades en materia de riesgos cumpliendo los lineamientos establecidos por la regulación vigente aplicable, externa e interna con respecto al riesgo. Entre sus objetivos se encuentran:

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, así como,
- Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el consejo de administración.

El Comité de Riesgos se integra con siete miembros entre los que se encuentran el Director General, dos consejeros del Consejo de Administración y el responsable del área de Administración Integral de Riesgos. El comité sesiona mensualmente e informa al Consejo de Administración los resultados de su gestión de manera trimestral.

Comité de Gestión de Riesgo Operacional

El Comité de Gestión de Riesgos Operacional es un comité consultivo y permanente encargado de definir y vigilar, que funge como foro para informar sobre la situación en la que se encuentra la gestión y mitigación del Riesgo Operacional en las unidades de negocio y soporte, así como al Consejo de Administración cuando sea necesario.

Entre sus objetivos se encuentran: coordinar, aprobar y controlar el desarrollo de los planes y acciones para alcanzar una mitigación eficaz.

El Comité de Gestión de Riesgos Operacional se integra de, por lo menos, cinco miembros entre los que se encuentran el Director General, el responsable del área de Administración Integral de Riesgos y especialistas en el Control Interno. El comité sesiona trimestralmente.

IV. Perfil de riesgos

a) De la exposición al riesgo

Exposición al Riesgo

Categorización de Riesgos de acuerdo al Manual de Administración Integral de Riesgos.

Existen procedimientos con el objetivo de determinar la exposición máxima de riesgo permisible que se opera en dichos portafolios, que tienen aplicación para la exposición global del portafolio y por tipo de riesgo en general. En reconocimiento de que los riesgos cuantificables del portafolio, sujetos a límites son: Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Crédito, y para el pasivo es el Riesgo de Suscripción (Margen de Riesgo Ajustado). También se le da un seguimiento a la sensibilidad con respecto a las tasas de interés que presenta tanto el activo como el pasivo, Riesgo de concentración únicamente para el activo y Riesgo de Descalce (Activo – Pasivo).

El área de riesgo es la responsable de establecer el nivel óptimo de los límites por cada tipo de riesgo. Cada mes se presenta al Comité de Riesgos e Inversiones cada uno de los consumos de límites para su visto bueno y este será el encargado de enviar a Consejo de Administración para su aprobación. Durante el mes y como casos necesarios y justificados, el Director de Riesgos, el Director de Inversiones y el Director General

podrán llegar a aprobar un nuevo límite para luego ser revisado en el Comité de Riesgos e Inversiones y solicitar la aprobación al Consejo de Administración.

Riesgo de crédito;
El portafolio cuenta con una exposición en Riesgo de Crédito de 403,064,758.45 pesos, los cuales se encuentran distribuidos en un 100% en Sector Cuasisoberano. El uso de límite de Pérdida esperada al cierre del año es de 27.06%. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Riesgo de mercado;
El portafolio tiene un valor de 440,283,819.61 peso. El uso de límites de Valor en Riesgo Histórico al cierre del año es de 35.04% para el portafolio tota. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Riesgo de Liquidez;
Para riesgo de liquidez, el uso de límite al cierre de año es de 9.70%. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Riesgo Técnico;
A continuación se presentan los resultados del Riesgo Técnico y del Margen Ajustado por Riesgo, el cual es un indicador para determinar el nivel de riesgo por línea de negocio una vez descontados los gastos y costos de capital de la compañía.

Información de cifras acumuladas de 12 meses al 31 de Diciembre de 2016

NEGOCIO	PRIMA (MM)	SINIESTRALIDAD	CERT	MARGEN AJUSTADO CoC	% MARGEN AJUSTADO CoC (s/Primas)
ACCIDENTES	583,696,595.34	39,969,060.07	1,751,261.95	541,976,273.32	92.85%

Riesgo de Descalce;
Se realiza una Cobertura de forma mensual para monitorear que se cuente con el activo necesario para hacer frente a las obligaciones que haya adquirido la compañía. Al cierre de Diciembre 2016 no se presentan indicios de descalce.

De la concentración del riesgo

2 Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.

Al cierre de diciembre 2016, los cálculos obtenidos mediante el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia reflejan un RCS de 11.5 millones de pesos, el cual se detalla en la siguiente tabla.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

	RCS por componente		Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	8,826,444
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	22,805
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	2,654,775
		Total RCS	**11,504,023.39**

	2015	2016	
Valor Portafolio	419,623	440,284	
Var Histórico	32.00%	35.04%	Se realizaron ajustes de límites,
Riesgo Liquidez	35.88%	9.70%	aprobados por el Consejo de
Riesgo de Crédito	-	27.06%	No se contaba con límite en el 2015

c) De la mitigación del riesgo

d) De la sensibilidad al riesgo

3)Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo, y

En BBVA Bancomer Seguros Salud somos conscientes que el riesgo operacional es inherente a los procesos esenciales de nuestra actividad, por lo tanto implementamos controles que nos ayudan a contar con procesos más confiables y reducir el nivel de exposición al riesgo operacional.

Para la administración del Riesgo operativo, se implementa el modelo de Gestión de Riesgo Operacional y Control Interno de acuerdo a las políticas y metodologías del Grupo BBVA, el cual mantiene controles para mitigar los riesgos inherentes asociados a los principales procesos. Adicionalmente, se realizan procedimientos de autoevaluación a los controles implementados para verificar su correcto diseño y funcionamiento, y en su caso, promover las correcciones correspondientes.

Considerando que, el Riesgo Legal derivado de las operaciones que realiza BBVA Bancomer Seguros Salud constituye la pérdida potencial derivada del incumplimiento de las disposiciones legales aplicables, en su caso, la emisión de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo. La Institución ha desarrollado una serie de políticas que ayudan a mitigar el riesgo legal, al que se encuentra expuesta en la celebración de operaciones que realiza.

a) Concentración al Riesgo

Riesgo de concentración en activo.

A efectos de gestionar el riesgo de concentración, en el Marco se fijan una serie de sublímites para los diferentes sectores:

– Cuasisoberano

Y dentro de cada uno de los sectores, a su vez, se define una lista de emisores al amparo del Marco Global de Riesgo Emisor o de los correspondientes Programas Financieros, contemplándose también la posibilidad de exclusiones motivadas por deterioro en el perfil crediticio de los Emisores o modificaciones en la política de riesgos.

Lo anterior para disminuir el riesgo de concentración, ya sea por emisor, plazo, geografía o sector económico.

El portafolio se Seguros Salud está concentrada en un 100% en papeles Gubernamentales.

Riesgo de concentración en pasivos

Dado que Seguros Salud es una sola línea de negocio, no cuenta con Riesgo de Concentración.

c)De la mitigación del riesgo. La Institución deberá presentar una descripción

e) Del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas, y dividendos pagados

f) Otra información

V. Evaluación de la solvencia

a) De los activos
b) De las reservas técnicas
c) De otros pasivos

Posición de Solvencia:

Durante 2016 la compañía ha mostrado sólida solvencia y fortaleza financiera. En el siguiente cuadro se presenta la posición de solvencia de la compañía durante cada trimestre del año, la cual depende principalmente de los Fondos Propios Admisibles, del Requerimiento de Capital de Solvencia. Los Fondos Propios son determinados de acuerdo a la estrategia de cobertura de los activos sobre la base de inversión de reservas técnicas, requerimiento de capital y otros pasivos.

El índice de solvencia ha tenido variaciones debido a que el Requerimiento de Capital de Solvencia ha cambiado considerablemente entre trimestres y los Fondos Propios han mantenido sus niveles a lo largo del año. Sin embargo, la posición de solvencia no ha sido afectada de manera negativa ya que la compañía con suficientes recursos para poder hacer cumplir sus obligaciones.

Año 2016	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
Fondos Propios Admisibles	296.81	372.63	379.89	374.20
Requerimiento de Capital de Solvencia	14.21	8.75	19.23	11.72
Margen de Solvencia	282.59	363.89	360.66	362.48
Índice de Solvencia	20.88	42.61	19.75	31.91

VI. Gestión de Capital

a) De los Fondos Propios Admisibles
b) Del requerimiento de Capital de Solvencia
c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados
d) De la insuficiencia de los Fondos Admisibles para cubrir el RCS

Los Fondos Propios Admisibles son determinados por los activos de la institución que son afectos a cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia clasificados dentro de tres distintos niveles de acuerdo a la calidad de dichos activos. En la siguiente tabla se muestra la desagregación de los Fondos Propios Admisibles con los que contó la institución durante 2016.

Año 2016	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
Nivel 1	295.47	372.48	370.99	367.39
Nivel 2	1.34	0.19	8.90	6.81
Nivel 3	-	-	-	-
Fondos Propios Admisibles	296.81	372.63	379.89	374.20

**Cifras en millones de pesos.*

VII. Modelo Interno

Esta institución no tiene modelo Interno por lo que esta sección no aplica.

a) Del gobierno corporativo y la administración de riesgos
b) Del uso del modelo interno
c) Del alcance y la cobertura
d) De la medición de riesgos, nivel de confianza y horizonte de tiempo
e) De la metodología, supuestos y métodos de agregación
f) De los datos
g) De las actividades de mitigación de riesgos
h) Del desempeño operativo
i) De las actividades de validación
j) De la documentación

Fecha de aprobación 12 de mayo 2017

Sección A. Portada

(cantidades millones de pesos)Tabla A1

FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)
Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	BBVA BANCOMER SEGUROS SALUD,S.A. DE C.V. G.F.B.
Tipo de Institución:	SEGUROS DE SALUD
Clave de la Institución:	H0704
Fecha de reporte:	31 DE DICIEMBRE 2016
Grupo Financiero:	BBVA BANCOMER
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	FILIAL
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	12/04/2002
Operaciones y ramos autorizados	ACCID Y ENFER., GASTOS MEDICOS Y SALUD
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	

Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	11.72
Fondos Propios Admisibles	374.20
Sobrante / faltante	362.48
Índice de cobertura	31.92
Base de Inversión de reservas técnicas	119.23
Inversiones afectas a reservas técnicas	448.89
Sobrante / faltante	329.67
Índice de cobertura	3.77
Capital mínimo pagado	9.17
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	425.50
Suficiencia / déficit	416.33
Índice de cobertura	46.40

Estado de Resultados BBVA Bancomer Seguros Salud,S.A. de C.V.					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida			157		157
Prima cedida			2		2
Prima retenida			155		155
Inc. Reserva de Riesgos en Curso			12		12
Prima de retención devengada			142		142
Costo de adquisición			23		23
Costo neto de siniestralidad			78		78
Utilidad o pérdida técnica			41		41
Inc. otras Reservas Técnicas					
Resultado de operaciones análogas y conexas					
Utilidad o pérdida bruta			41		41
Gastos de operación netos			15		15
Resultado integral de financiamiento			18		18
Utilidad o pérdida de operación			45		45
Participación en el resultado de subsidiarias			8		8
Utilidad o pérdida antes de impuestos			52		52
Utilidad o pérdida del ejercicio			40		40

Balance General		
Activo		571
Inversiones		441
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		
Disponibilidad		0
Deudores		57
Reaseguradores y Reafianzadores		7
Inversiones permanentes		47
Otros activos		19
Pasivo		145
Reservas Técnicas		119
Reserva para obligaciones laborales al retiro		
Acreedores		7
Reaseguradores y Reafianzadores		2
Otros pasivos		17
Capital Contable		425
Capital social pagado		61
Reservas		26
Superávit por valuación		
Inversiones permanentes		
Resultado ejercicios anteriores		299
Resultado del ejercicio		40
Resultado por tenencia de activos no monetarios		

Sección B. Requerimiento del Capital de Solvencia (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC_{TyFS}	8,995,174.44
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC_{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC_{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC_{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC_{OC}	22,804.78
VI	Por Riesgo Operativo	RC_{OP}	2,705,393.77
Total RCS			**11,723,373.00**

Desglose RC_{PML}

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0.00

Desglose RC_{TyFP}

III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B	Deducciones	RFI + RC	

Desglose RC_{TyFF}

IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	

Tabla B2 Elementos del cálculo de Requerimiento de Capital por Riesgos Financieros de Seguros

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$

$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A.

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

	Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	Total Activos	**421,709,061.60**	**419,756,701.51**	**1,952,360.09**
a)	**Instrumentos de deuda:**	**421,423,561.60**	**419,471,900.30**	**1,951,661.30**
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	421,423,561.60	419,471,900.30	1,951,661.30
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que	0.00	0.00	0.00
b)	**Instrumentos de renta variable**			
	1) Acciones			
	i. Cotizadas en mercados nacionales			
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de			
	2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
	3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de			
	i. Denominados en moneda nacional			
	ii. Denominados en moneda extranjera			
	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país			
	5) Instrumentos estructurados			
c)	**Títulos estructurados**	**0.00**	**0.00**	**0.00**
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
	2) De capital no protegido			
d)	**Operaciones de préstamos de valores**	0.00	0.00	0.00
e)	**Instrumentos no bursátiles**			
f)	**Operaciones Financieras Derivadas**			
g)	**Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento**	285,500.00	285,500.00	0.00
h)	**regulares**			
i)	**Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).**	0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al pri
la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y
la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

Tabla B3 Elementos del cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Donde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := -\Delta P = -P(1) + P(0)$

$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1)-P_{Ret}(0)$	$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1)-P_{Brt}(0)$	IRR(0)
Total de Seguros	**87,122,651.10**	**95,377,648.73**	**8,254,997.63**	**91,570,601.70**	**126,405,343.93**	**34,834,742.23**	**4,447,950.61**
a) **Seguros de Vida**							
1) Corto Plazo							
2) Largo Plazo							
b) **Seguros de Daños**							
1) Automóviles							
i. Automóviles Individual							
ii. Automóviles Flotilla							
Seguros de Daños sin Automóviles							
2) Crédito							
3) Diversos							
i. Diversos Misceláneos							
ii. Diversos Técnicos							
4) Incendio							
5) Marítimo y Transporte							
6) Responsabilidad Civil							
7) Caución							
c) **Seguros de accidentes y enfermedades**	**87,122,651.10**	**95,377,648.73**	**8,254,997.63**	**91,570,601.70**	**126,405,343.93**	**34,834,742.23**	**4,447,950.61**
1) Accidentes Personales							
i. Accidentes Personales Individual							
ii. Accidentes Personales Colectivo							
2) Gastos Médicos	86,148,007.84	94,344,179.80	8,196,171.97	90,595,958.45	125,361,500.11	34,765,541.66	4,447,950.61
i. Gastos Médicos Individual	59,943,666.90	68,496,353.17	8,552,686.27	64,391,617.51	93,352,710.95	28,961,093.44	4,447,950.61
ii. Gastos Médicos Colectivo	26,204,340.94	34,151,816.60	7,947,475.67	26,204,340.94	45,494,272.45	19,289,931.51	0.00
3) Salud	974,643.26	1,352,835.07	378,191.81	974,643.26	1,352,835.07	378,191.81	0.00
i. Salud Individual							
ii. Salud Colectivo	974,643.26	1,352,835.07	378,191.81	974,643.26	1,352,835.07	378,191.81	0.00

Seguros de Vida Flexibles							
Sin garantía de tasa[1]	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)
Con garantía de tasa[2]	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)?R)?o	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)

Seguros de Riesgos Catastróficos	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos			
1) Agrícola y Animales			
2) Terremoto			
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos			
4) Crédito a la Vivienda			
5) Garantía Financiera			

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la

Tabla B4 Elementos del cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

donde:

$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$

$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$

$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1)+REA_{PML}(0)$
0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Este anexo no procede para esta institucion

Tabla B5 Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable

Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (*RC*$_{PML}$)

		PML de Retención/RC*	Deducciones		RC$_{PML}$
			Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I	Agrícola y de Animales	0.00	0.00	0.00	0.00
II	Terremoto	0.00	0.00	0.00	0.00
III	Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00	0.00
IV	Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00
V	Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total RC$_{PML}$				0.00

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

Este anexo no aplica para esta institucion

Tabla B6 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones (RC_{TyFP})

$$RC_{TyFP} = \max\{(RC_{SPT} + RC_{SPD} + RC_A - RFI\text{-}RC), 0\}$$

RC_{SPT}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnic	(I)	
RC_{SPD}	Requerimiento de capital de descalce entre activos y	(II)	
RFI	Saldo de la reserva para fluctuación de inversiones	(III)	
RC	Saldo de la reserva de contingencia	(IV)	
RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos	(V)	

I)

RC_{SPT} Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos de suscripción

$$RC_{SPT} = RCa + RCb$$

(I) RC_{SPT}

II)

RC_{SPD} Requerimiento de capital de descalce entre (II) RC_{SPD}

$$RC_{SPD} = \sum_{k=1}^{N} VPRA_k$$

VPRA$_k$: Valor presente del requerimiento adicional por descalce entre los activos y pasivos correspondientes al tramo de medición k, y N es el número total de intervalos anuales de medición durante los cuales la Institución de Seguros sigue manteniendo obligaciones con su cartera, conforme a la proyección de los pasivos

III)

RC_A Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos (V) RC_A

Este anexo no aplica para esta institucion

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

TABLA 7 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RC_{TyFF})

$$RC_{TyFF} = RC_{sf} + RC_A$$

	RC_{sf}	Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de fianzas	(I)	
	RC_A	Requerimiento de capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los	(II)	
(I)	RC_{sf}	**Requerimiento de capital relativo a los riesgos técnicos para la práctica de las operaciones de**	(I)	

$$[RC]_sf=\sum_(k\in R_F)\equiv[RC]_k-RCF\geq 0$$

$$RC_k = R1_k + R2_k + R3_k$$

(A)	$R1_k$	Requerimiento por reclamaciones recibidas con expectativa	(A)	

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

(B)	$R2_k$	Requerimiento por reclamaciones esperadas futuras y recup	(B)	

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

(C)	$R3_k$	Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones	(C)	

Fidelidad	
Judiciales	
Administrativas	
Crédito	
Reafianzamiento tomado	

(D)	$\sum(k\in R_F)\equiv[RC]_k$	Suma del total de requerimientos	(D)	
(E)	RCF	Saldo de la reserva de contingencia de fianzas	(E)	
(II)	RC_A	**Requerimiento de capital relativo a las pérdidas oc por el cambio en el valor de los activos**	(II)	

Este anexo no aplica para esta institucion

Elementos adicionales del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas (RC_{TyFF})

Ramo	$RFNT_{99.5\%}$	RFNT_EXT	$\omega^{99.5\%}$
Otras fianzas de fidelidad			
Fianzas de fidelidad a primer riesgo			
Otras fianzas judiciales			
Fianzas judiciales que amparen a conductores de vehículos automotores			
Administrativas			
Crédito			

Límite de la Reserva de Contingencia	
R2*	

Tabla B8 Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte

Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (*RCoc*)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado* $
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	285,059.81
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	**285,059.81**
Factor	**8.0%**
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	**22,804.78**

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

Tabla B9 Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (max(RC_{TvFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TvFS}) + RC^{*}_{TvFP} + RC^{*}_{TvFF} + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{V\,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) + 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC^{*}_{TyFP} + RC^{*}_{TyFF} + RC_{OC}) * I_{\{calificación=\emptyset\}}$$

		2,705,393.77
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	**9,017,979.23**
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	4,865,118.67
	Op = máx ($Op_{PrimasCp}$; $Op_{reservasCp}$) + $Op_{reservasLp}$	
$Op_{primasCp}$	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	4,865,118.67
$Op_{reservasCp}$	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	3,515,462.21
$Op_{reservasLp}$	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del *OpreservasCp* anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0.00
	***OP*$_{primasCp}$**	***A : OP*$_{primasCp}$**
	$Op_{primasCp}$ = 0.04 * ($PDev_V$ - $PDev_{V,inv}$) + 0.03 * $PDev_{NV}$ + max(0,0.04 * ($PDev_V$ - 1.1 * $pPDev_V$ - ($PDev_{V,inv}$ - 1.1 * $pPDev_{V,inv}$))) + máx (0,0.03 * ($PDev_{NV}$ - 1.1 * $pPDev_{NV}$))	**4,865,118.67**
$PDev_V$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$PDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros	0.00

	para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
$PDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	162,170,622.17
$pPDev_{V}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0.00
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	151,466,286.07
	***Op**reservasCp*	***B: Op**reservasCp*
	$Op_{reservasCp} = 0.0045 * max(0,RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * max(0,RT_{NV})$	**3,515,462.21**
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0.00
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	117,182,073.69
	***Op**reservasLp*	***C: Op**reservasLp*
	$Op_{reservasLp} = 0.0045 * max(0,RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$	**0.00**
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las las señaladas en RT_{VCp}.	0.00

$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00

		$\boldsymbol{Gastos_{V,inv}}$
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0.00

		$\boldsymbol{Gastos_{Fdc}}$
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0.00

		$\boldsymbol{Rva_{Cat}}$
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	0.00

		$\boldsymbol{I_{\{calificación=\emptyset\}}}$
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	0.00

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	571
Pasivo Total	145
Fondos Propios (Activo - Pasivo)	425
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles (total)	425

Clasificación de los Fondos Propios Admisibles

Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	61
II. Reservas de capital	26
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	0
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	338
Total Nivel 1 (suma)	425

Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2 (suma)	0

Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriore	0
Total Nivel 3 (suma)	0
Total Fondos Propios (total)	425

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	**440.36**	419.85	105%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	421.42	299.85	141%
Valores	421.42	299.85	141%
Gubernamentales	421.42	299.85	141%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto	18.93	120.00	16%
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales			
Disponibilidad	**-0.29**	2.18	-13%
Deudores	**57.11**	54.13	105%
Reaseguradores y Reafianzadores	**6.81**	0.82	834%
Inversiones Permanentes	**47.46**	39.95	119%
Otros Activos	**19.26**	19.30	100%
Total Activo	570.70	536.24	106%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	119.23	115.06	104%
Reserva de Riesgos en Curso	40.88	39.64	103%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	78.35	75.42	104%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos			
Reservas para Obligaciones Laborales			
Acreedores	6.69	12.02	56%
Reaseguradores y Reafianzadores	2.02	1.68	121%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	17.26	21.67	80%

Total Pasivo	145.20	150.42	97%

Capital Contable			Variación %
Capital Contribuido	61.46	61.46	
Capital o Fondo Social Pagado	**61.46**	**61.46**	100%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	364.04	324.35	
Reservas	25.80	25.80	100%
Superávit por Valuación			
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	298.55	290.55	103%
Resultado o Remanente del Ejercicio	39.69	8.00	496%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			

Total Capital Contable	425.50	385.81	110%

Tabla D2 Estado de Resultados

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D2

Estado de Resultados ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

VIDA	Individual	Grupo	Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	Total
Primas				(total)
Emitida				(total)
Cedida				(total)
Retenida				(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				(total)
Prima de retención devengada				(total)
Costo neto de adquisición				(total)
Comisiones a agentes				(total)
Compensaciones adicionales a agentes				(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				(total)
Cobertura de exceso de pérdida				(total)
Otros				(total)
Total costo neto de adquisición				(total)
Siniestros / reclamaciones				(total)
Bruto				(total)
Recuperaciones				(total)
Neto				(total)
Utilidad o pérdida técnica				(total)

Tabla D3 Accidentes y Enfermedades

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(cantidades en millones de pesos)
Tabla D3

ACCIDENTES Y ENFERMEDAES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida		150.83	5.97	156.80
Cedida		2.14		2.14
Retenida		148.69	5.97	154.66
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		14.09	(1.66)	12.43
Prima de retención devengada		134.60	7.63	142.23
Costo neto de adquisición		21.89	0.90	22.79
Comisiones a agentes		0.14	0.43	0.57
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida		1.00		1.00
Otros		20.75	0.47	21.22
Total costo neto de adquisición		21.89	0.90	22.79
Siniestros / reclamaciones				
Bruto		80.25	1.30	81.54
Recuperaciones		3.15		3.15
Neto		**77.10**	**1.30**	78.40
Utilidad o pérdida técnica		35.61	5.43	41.03

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

Tabla D4 Daños

Estado de Resultados

ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
												(total)
Primas												(total)
Emitida												(total)
Cedida												(total)
Retenida												(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												(total)
Prima de retención devengada												(total)
Costo neto de adquisición												(total)
Comisiones a agentes												(total)
Compensaciones adicionales a agentes												(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido												(total)
Cobertura de exceso de pérdida												(total)
Otros												(total)
Total costo neto de adquisición												(total)
Siniestros / reclamaciones												(total)
Bruto												(total)
Recuperaciones												(total)
Neto												(total)
Utilidad o pérdida técnica												(total)

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

Tabla D5 Fianzas

Estado de Resultados ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

FIANZAS	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					(total)
Emitida					(total)
Cedida					(total)
Retenida					(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					(total)
Prima de retención devengada					(total)
Costo neto de adquisición					(total)
Comisiones a agentes					(total)
Compensaciones adicionales a agentes					(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					(total)
Cobertura de exceso de pérdida					(total)
Otros					(total)
Total costo neto de adquisición					(total)
Siniestros / reclamaciones					(total)
Bruto					(total)
Recuperaciones					(total)
Neto					(total)
Utilidad o pérdida técnica					(total)

Sección E. Portafolios de Inversión

Tabla E1 Portafolio de Inversiones en Valores

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	**429.88**	**97.67%**	**419.55**	**100.00%**	**430.16**	**97.68%**	**419.85**	**100.00%**
Valores gubernamentales	410.95	93.37%	299.55	71.40%	411.23	93.39%	299.85	71.42%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos	18.93	4.30%	120.00	28.60%	18.93	4.30%	120.00	28.58%
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada	**10.26**	**2.33%**			**10.20**	**2.32%**		
Valores gubernamentales	10.26	2.33%			10.20	2.32%		
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	**440.14**	**100%**	**419.55**	**100%**	**440.36**	**100%**	**419.85**	**100%**

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

Tabla E2 Desglose de Inversiones en Valores que representan más del 3% del total del portafolio de inversiones

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	NAFIN	17011	I	F	29/12/2016	02/01/2017	1.00	403,257,919	403.00	403.13		mxA-1+	NAFINSA 1063015
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida	BPAG28	190725	IM	F	30/12/2016	02/01/2017	99.76	189,752	18.93	18.93		-	BNCOMER 4000270-1
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													
TOTAL									(total)	(total)			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

Tabla E3 Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E3

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

Tipo de contrato	Emisor	Serie	Tipo de valor	Riesgo cubierto	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	No de contratos	Valor unitario	Precio de ejercicio o pactado	Costo de adquisición posición activa	Costo de adquisición posición pasiva	Valor de mercado posición activa	Valor de mercado posición pasiva	Valor de mercado neto	Prima pagada de opciones	Prima pagada de opciones a mercado	Aportación inicial mínima por futuros	Indice de efectividad	Calificación	Organismo contraparte	Calificación de contraparte

Tipo de contrato:
Futuros
Forwards
Swaps
Opciones

Este formato no aplica para la institucion

Precio de ejercicio o pactado:
Precio o equivalente determinado en el presente para comprar o vender el bien subyacente en una fecha determinada

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Tipo de relación: Subsidiaria
Asociada
Otras inversiones permanentes

Este formato no aplica para la institucion

Tabla E5 Inversiones Inmobiliarias

Inversiones Inmobiliarias
Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias. ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:	

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro
Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio
Destinado a oficinas con rentas imputadas
De productos regulares
Otros

Tabla E6 Desglose de la Cartera de Crédito

Desglose de la Cartera de Crédito
Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro. ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total

TOTAL			(total)	(total)

Clave de Crédito: CV: Crédito a la Vivienda
CC: Crédito Comercial
CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito: GH: Con garantía hipotecaria
GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
Q: Quirografario

Tabla E7 Deudor por Prima

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades				54.49			54.49	0.10
Accidentes Personales								
Gastos Médicos				52.92			52.92	0.09
Salud				1.57			1.57	0.00
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales								
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total				54.49			54.49	0.10

Sección F. Reservas Técnicas

Tabla F1 Reservas de Riesgos en Curso

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso		40.9		40.9
Mejor estimador		40.7		40.7
Margen de riesgo		0.2		0.2
Importes Recuperables de Reaseguro		0.7		0.7

Tabla F2 Reservas para Obligaciones Pendientes de Cubrir

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos		13.95		13.95
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro		62.83		62.83
Por reserva de dividendos				0.00
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir		35.93		35.93
Total	0.00	112.71	0.00	112.71
Importes recuperables de reaseguro		3.99		3.99

Tabla F3 Reserva de Riesgos Catastróficos

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos		
Total	(total)	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

ESTE ANEXO NO PROCEDE PARA ESTA INSTITUCION

Tabla F4 Otras reservas técnicas

Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales		
Otras reservas técnicas		
De contingencia (Sociedades Mutualistas)		
Total	(total)	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

ESTE ANEXO NO PROCEDE PARA ESTA INSTITUCION

Tabla F5 Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

	Monto de la Reserva de Riesgos en Curso				
	Beneficios Básicos de Pensión (sin considerar reserva matemática especial)	Reserva matemática especial	Total Reserva de Riesgos en Curso de Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)					
Riesgos de trabajo					
Invalidez y Vida					
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo					
Riesgos de trabajo (IMSS)					
Invalidez y Vida (IMSS)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	(suma)		(suma)	(suma)	(suma)
Riesgos de trabajo (ISSSTE)					
Invalidez y Vida (ISSSTE)					
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)					
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	(suma)		(suma)	(suma)	(suma)
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	(suma)		(suma)	(suma)	(suma)
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

Tabla F6 Reserva de Contingencia de los Seguros de Pensiones

Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones — ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

	MONTO DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA		
	Beneficios Básicos de Pensión	Beneficios Adicionales	Beneficios Básicos de Pensión + Beneficios Adicionales)
Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)			
Riesgos de Trabajo			
Invalidez y Vida			
Total Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	(suma)	(suma)	(suma)
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo			
Riesgos de Trabajo (IMSS)			
Invalidez y Vida (IMSS)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (IMSS)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)	(suma)	(suma)	(suma)
Riesgos de Trabajo (ISSSTE)			
Invalidez y Vida (ISSSTE)			
Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (ISSSTE)			
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)	(suma)	(suma)	(suma)
Total Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS) + (ISSSTE)	(suma)	(suma)	(suma)
Total General (Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo + Pólizas del Nuevo Esquema Operativo)	(suma)	(suma)	(suma)

Tabla F 7 Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla F7

Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

Rendimientos reales	Rendimientos mínimos acreditables	Aportación anual a la RFI	Rendimiento mínimo acreditable a la RFI	Saldo de la RFI
				(total)

Rendimiento reales, se refiere al rendimiento obtenido por la Institución de Seguros por concepto de los activos que respaldan sus reservas técnicas durante el ejercicio anterior.

Rendimientos mínimos acreditables, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas señaladas en la Disposición 5.11.2 registrados durante el ejercicio anterior.

Aportación anual a la RFI, se refiere a la suma de las aportaciones mensuales a la reserva para fluctuación de inversiones a que se refiere la Disposición 5.11.2 registradas durante el ejercicio anterior.

Rendimiento mínimo acreditable a la RFI, se refiere a la suma de los rendimientos mínimos acreditables mensuales a la RFI registrados durante el ejercicio anterior.

Tabla F8 Reservas Técnicas. Fianzas

Reservas Técnicas. Fianzas — ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	Crédito	Total
Reserva de fianzas en vigor					(total)
Reserva de contingencia					(total)
Importes Recuperables de Reaseguro					(total)

Sección G. Desempeño y Resultados de Operación

Tabla G1 Número de pólizas, asegurados o certificados. incisos o fiados en vigor, así

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2016			
2015			
2014			
Individual			
2016			
2015			
2014			
Grupo			
2016			
2015			
2014			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2016			
2015			
2014			
Accidentes y Enfermedades			
2016	23,871	52,471	156.80
2015	20,418	49,429	137.89
2014	21,109	46,550	126.88
Accidentes Personales			
2016			
2015			
2014			
Gastos Médicos			
2016	23,850	50,059	150.83
2015	20,390	45,224	130.09
2014	21,085	41,072	118.90
Salud			
2016	21	2,412	5.97
2015	28	4,205	7.80
2014	24	5,478	7.98
Daños			
2016			
2015			
2014			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2016			
2015			
2014			
Marítimo y Transportes			
2016			
2015			
2014			
Incendio			
2016			
2015			
2014			
Agrícola y de Animales			
2016			
2015			
2014			
Automóviles			
2016			
2015			
2014			

Tabla G2 Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	0.551	0.457	0.387
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.573	0.478	0.429
Salud	0.17	0.114	-0.031
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.551	0.457	0.387

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

Tabla G3 Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	0.15	0.16	0.19
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.15	0.16	0.19
Salud	0.15	0.14	0.14
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.15	0.16	0.19

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

Tabla G4 Costo medio de operación por operaciones y ramos

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G4

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	0.09	0.12	0.10
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.09	0.11	0.09
Salud	0.26	0.23	0.13
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.09	0.12	0.10

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Tabla G5 Índice combinado por operaciones y ramos

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	0.79	0.73	0.67
Accidentes Personales			
Gastos Médicos	0.81	0.74	0.71
Salud	0.58	0.48	0.24
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales			
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.79	0.73	0.67

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

Tabla G6 Resultado de la Operación de Vida

Resultado de la Operación de Vida

ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo				(suma)
Largo Plazo				(suma)
Primas Totales	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)
Siniestros				
Bruto				(suma)
Recuperado				(suma)
Neto				(suma)
Costo neto de adquisición				(suma)
Comisiones a agentes				(suma)
Compensaciones adicionales a agentes				(suma)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				(suma)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				(suma)
Cobertura de exceso de pérdida				(suma)
Otros				(suma)
Total costo neto de adquisición	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

Tabla G7 Información sobre Primas de Vida

Información sobre Primas de Vida

ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo			(suma)		
Largo Plazo			(suma)		
Total	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)
Primas de Renovación					
Corto Plazo			(suma)		
Largo Plazo			(suma)		
Total	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)
Primas Totales	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

Tabla G8 Resultado de la Operación de Acciones y Enfermedades

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Salud	Total
Primas				
Emitida		150.83	5.97	156.80
Cedida		2.14		2.14
Retenida		148.69	5.97	154.66
Siniestros / reclamaciones				
Bruto		80.25	1.30	81.54
Recuperaciones		3.15		3.15
Neto		77.10	1.30	78.40
Costo neto de adquisición		21.89	0.90	22.79
Comisiones a agentes		0.14	0.43	0.57
Compensaciones adicionales a agentes				
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				
Cobertura de exceso de pérdida		1.00		1.00
Otros		20.75	0.90	21.22
Total costo neto de adquisición		21.89	0.90	22.79
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		14.09	(1.66)	12.43
Incremento mejor estimador bruto				
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				
Incremento mejor estimador neto				
Incremento margen de riesgo				
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso		14.09	(1.66)	12.43

Tabla G9 Resultado de la Operación de Daños

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños — ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												(total)
Emitida												(total)
Cedida												(total)
Retenida												(total)
Siniestros / reclamaciones												(total)
Bruto												(total)
Recuperaciones												(total)
Neto												(total)
Costo neto de adquisición												(total)
Comisiones a agentes												(total)
Compensaciones adicionales a agentes												(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento												(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido												(total)
Cobertura de exceso de pérdida												(total)
Otros												(total)
Total Costo neto de adquisición												(total)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												(total)
Incremento mejor estimador bruto												(total)
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro												(total)
Incremento mejor estimador neto												(total)
Incremento margen de riesgo												(total)
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												(total)

Tabla G10 Información sobre Primas de Vida, Seguros de Pensiones

Información sobre Primas de Vida
Seguros de Pensiones

ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

	Prima Emitida	Prima Cedida	Número de Pólizas	Número de pensionados
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (IMSS)				
Pólizas del Nuevo Esquema Operativo (ISSSTE)				
Pólizas anteriores al Nuevo Esquema Operativo (IMSS + ISSSTE)				
Total General	(suma)	(suma)	(suma)	(suma)

Tabla G11 Resultado de la Operación de Fianzas

Resultado de la Operación de Fianzas ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De crédito	Total
Primas					(total)
Emitida					(total)
Cedida					(total)
Retenida					(total)
Siniestros / reclamaciones					(total)
Bruto					(total)
Recuperaciones					(total)
Neto					(total)
Costo neto de adquisición					(total)
Comisiones a agentes					(total)
Compensaciones adicionales a agentes					(total)
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado					(total)
(-) Comisiones por Reaseguro cedido					(total)
Cobertura de exceso de pérdida					(total)
Otros					(total)
Total costo neto de adquisición					(total)

Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					(total)
Incremento mejor estimador bruto					(total)
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro					(total)
Incremento mejor estimador neto					(total)
Incremento margen de riesgo					(total)
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					(total)

Tabla G12 Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de fianzas

ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

Tipo de Garantías	Importe de la garantía	Factor de calificación de garantía de recuperación	Importe de la garantía ponderada	Monto de responsabilidades de fianzas en vigor relacionadas con el tipo de garantía
Prenda consistente en dinero en efectivo, o valores emitidos o garantizados por el Gobierno Federal.		1		
Coberturas de riesgo de cumplimiento que otorguen las instituciones de banca de desarrollo		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación "Superior" o "Excelente".		1		
Prenda consistente en depósitos en Instituciones de crédito.		1		
Prenda consistente en préstamos y créditos en Instituciones de crédito.		1		
Carta de crédito de Instituciones de crédito.		1		
Carta de Crédito “Stand By” o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de “Superior” o “Excelente”.		1		
Contrafianza de Instituciones o bien de Instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de “Superior” o “Excelente”.		1		
Manejo de Cuentas.		1		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o en valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación de "Bueno" o "Adecuado".		0.8		
Carta de Crédito “Stand By” o carta de crédito de Instituciones de crédito extranjeras calificadas cuando las Instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación de “Bueno” o “Adecuado”.		0.8		
Contrafianza de instituciones del extranjero que estén inscritas en el RGRE que cuenten con calificación de “Bueno” o “Adecuado”		0.8		
Fideicomisos celebrados sobre valores que cumplan con lo previsto en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.75		
Hipoteca.		0.75		
Afectación en Garantía.		0.75		
Fideicomisos de garantía sobre bienes inmuebles.		0.75		
Contrato de Indemnidad de empresa calificada del extranjero cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de “Superior”, “Excelente” o “Bueno”.		0.75		
Obligación solidaria de una empresa calificada, mexicana o del extranjero.		0.75		
Carta de crédito “stand by” notificada o carta de crédito de garantía o contingente notificada de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando la institución de crédito extranjera cuente con una calificación de “Superior” o “Excelente”.		0.7		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por Instituciones de crédito o de valores que cumplan con lo previsto en el primer párrafo de los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de "Adecuado".		0.5		
Prenda consistente en valores calificados emitidos por instituciones de crédito o de valores objeto de inversión conforme a los artículos 131 y 156 de la LISF, cuando dichos valores cuenten con una calificación menor de “Adecuado”.		0.5		
Fideicomisos de garantía sobre valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.5		
Fideicomisos de garantía sobre bienes muebles.		0.5		
Prenda consistente en bienes muebles.		0.5		
Prenda consistente en valores distintos a los previstos en los artículos 131 y 156 de la LISF.		0.4		
Acreditada Solvencia		0.4		
Ratificación de firmas.		0.35		
Carta de crédito “stand by” o carta de crédito de garantía o contingente de instituciones de crédito extranjeras calificadas, cuando las instituciones de crédito extranjeras cuenten con calificación menor de “Adecuado”.		0.25		
Contrato de indemnidad de empresa calificada del extranjero, cuando la empresa del extranjero cuente con una calificación de “Adecuado”.		0.25		
Firma de obligado solidario persona física con una relación patrimonial verificada.		0.25		
Contrafianza de cualquier otra persona que cumpla con lo establecido en el artículo 188 de la LISF		0.25		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de hasta ciento ochenta días naturales.		0.2		
Prenda de créditos en libros		0.1		
Acreditada solvencia, cuando el análisis de los estados financieros del fiado u obligados solidarios señalado en la Disposición 11.2.2, muestre un retraso en su actualización de más de ciento ochenta días naturales.		0		
Garantías de recuperación que no se apeguen a los requisitos previstos en las Disposiciones 11.1.1 y 11.2.2.		0		

Tabla G13 Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2013	2014	2015
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro	0.0%	0.0%	0.0%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.0%	0.0%	0.0%
Costo XL	4.7%	0.6%	0.6%
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:

1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

Sección H. Siniestros

Tabla H1 Operación de vida

Operación de vida ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008										
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008										
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

Tabla H2 Operación de accidentes y enfermedades

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)
Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades **

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	213.41	63.76	33.06	6.62	1.80	0.70	0.50	0.37	0.99	107.79
2010	230.93	103.10	27.50	4.77	2.63	1.32	1.20	0.23	0.00	140.75
2011	193.39	77.44	5.85	3.89	1.18	3.01	10.89	0.00	0.00	102.25
2012	224.98	124.81	17.21	2.35	1.29	1.41	0.00	0.00	0.00	147.06
2013	240.18	126.66	8.91	1.24	10.19	0.00	0.00	0.00	0.00	147.00
2014	126.36	38.52	17.05	2.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57.76
2015	137.03	58.05	3.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61.97
2016	166.26	47.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.66

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	204.10	63.18	32.80	6.60	1.79	0.69	0.50	0.36	0.99	106.91
2010	222.39	101.57	26.79	4.70	2.59	1.21	1.12	0.21	0.00	138.18
2011	188.11	76.72	5.67	3.85	1.14	2.86	10.87	0.00	0.00	101.12
2012	222.66	124.34	17.13	2.32	1.26	1.39	0.00	0.00	0.00	146.44
2013	231.06	125.16	8.54	1.23	8.91	0.00	0.00	0.00	0.00	143.84
2014	124.05	37.63	16.55	2.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56.19
2015	125.94	55.60	3.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.15
2016	146.62	47.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47.24

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**** La información de primas y siniestros de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro. (Arreglo matricial con base al Anexo 5.3.2 de la CUSF)**

Tabla H3 Operación de daños sin automóviles

Operación de daños sin automóviles ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008										
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008										
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

Tabla H4 Automóviles

Automóviles ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008										
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008										
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

Tabla H5 Fianzas

Fianzas ESTE REPORTE NO APLICA PARA LA INSTITUCION

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008										
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

Año	Monto afianzado	Monto afianzado en cada periodo de desarrollo								Total reclamaciones
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2008										
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015										

El número de años que se deberán considerar, está en función de las reclamaciones correspondientes a los tipos de fianzas que opere cada institución.

Sección I. Reaseguro

Tabla I1 Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2015	2014	2013
Gastos Medicos Mayor	5.0	5.0	5.0
salud	7.0	7.0	7.0

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

Tabla I2 Límites máximos de retención

Límites máximos de retención ESTE REPORTE NO APLICA PARA ESTA INSTITUCION

Concepto	2015 Fianza	2015 Fiado o grupo de fiados	2014 Fianza	2014 Fiado o grupo de fiados	2013 Fianzas	2013 Fiado o grupo de fiados

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.
Se informarán los límites de retención aplicables al cuarto trimestre de dichos ejercicios.

Tabla I3 Estrategia de reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha de reporte

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada -1	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada -2	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada -3	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	Cirugias	341.9	4.3	171.0	2.1	0.0		171.0	2.1
2									
3									
...									
...									

Tabla I4 Estrategia de reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha de reporte

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	030	0.8		49.3		49.3
2						
3						
...						
...						

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

Tabla I5 Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	RGA Reinsurance Company	RGRE-376-94-316539	MOODY'S A1	100.0%	
2	MAPFRE RE	RGRE-294-87-303690	S&P A		100.0%
	Total			100%	100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.
** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras
*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.
**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.
La información corresponde a los últimos doce meses.

Tabla I6 Nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	3.2
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	3.2
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	2.1

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	Total

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.

Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)
Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Siniestros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-376-94-316539	RGA Reinsurance Company	MOODY'S A1	0.7	0.3	3.9	

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

Tabla I8 Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-376-94-316539	RGA Reinsurance Compa	0.3	13%	1.8	100%
	RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE	1.8	87%		
		Subtotal				
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		Total	2.1	100%	1.83	100%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

* Modificado DOF 14-12-2015
* Modificado DOF 16-12-2016

Fecha de aprobación 12 mayo 2017